

313495

28



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: Don ENRIQUE SUAY BALAGUER, de nacionalidad española,

RESIDENCIA: VALENCIA, calle de Floresta, 11

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN...

LAS MAQUINAS CERNEDORAS DE PANADERIA"

FUENTE DE ORIGEN: Máquina cernedora fabricada por Frankfurter Ofen-Und Maschinenbau Kaspar Ochs Frankfurt am Main, Allerheiligenstrasse, 25

Prioridad: Patente n.º del

gl/me.

313495²



1

La Patente de Introducción que se solicita, reúne las condiciones que determina el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

El objeto de la presente solicitud concierne, - como indica el enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas cernedoras de panadería. La invención propone una máquina cernedora mediante la cual el cernido de materias de panadería e incluso el rayado de estas últimas, alcanza un desarrollo simplificado que inhibe prácticamente la presencia de mano de obra especializada en las fases operativas que comprende este proceso.

10

15

El cernido de materias de panadería se lleva a cabo en la actualidad mediante máquinas que por lo común adolecen de una organización compleja. Dicha organización se deriva, principalmente, de un exceso de mecanización - que transmite al proceso fabril de este género de máquinas costos de producción de excepcional importancia. Pero de la propia mecanización que caracteriza a estos elementos se deriva una actuación funcional imprecisa que no solo aporta dispendios sensibles al desarrollo del cernido, sino que condiciona este último a un tratamiento mecánico complejo.

20

25

El invento, que ha sido practicado con éxito en el extranjero, propone una máquina cernedora que comprende una organización funcionalmente capaz de simplificar - las fases operativas de cernido en una planta industrial de panificación.

30

A tal efecto, la invención consiste en constituir una máquina cernedora mediante un tamiz estacionario,

313495

28



1 combinado con una tolva de carga, el cual tamiz presenta
acoplado en su interior un eje rotativo que comprende la
disposición de una serie de paletas exteriores a la peri-
feria del primero. El citado eje está además dotado con -
5 al menos una paleta que gira en la cavidad del citado ta-
miz, cuya paleta se dispone en combinación sustancial con
una cúpula deflectora montada en el propio eje.

Una ulterior característica del invento propone
disponer alojado al antedicho tamiz en una cámara circun-
10 dante la cual se sitúa en comunicación con una torre trans-
portadora sin fin que recibe la materia tamizada en función
de la rotación que experimentan las paletas exteriores al
tamiz estacionario de la máquina.

Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
15 ta, se ha confeccionado a título explicativo y sin carác-
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-
to que nos ocupa.

La figura única representada nos ofrece una sec-
20 ción vertical de la máquina cernedora de panadería obteni-
da según la invención. Como puede observarse, dicha máqui-
na se constituye mediante un tamiz estacionario -1-, com-
binado con una tolva de carga de referencia -2-, el cual
tamiz presenta acoplado en su interior un eje -3- rotativo
25 por la acción de un órgano motor -4- combinado con un sis-
tema convencional de transmisión -5-. El citado eje -3- com-
prende la disposición de una serie de paletas -6- exte-
riores a la periferia del tamiz -1-, estando además dotado -
dicho eje -3- con al menos una paleta -7- que gira en la
30 cavidad de este último, la citada paleta se dispone en -

313495

28



1 combinación sustancial con una cúpula deflectora -8-, ven-
tajosamente cónica que se dispone montada en un extremo -
del propio eje de referencia -3-.

5 El antedicho tamiz estacionario -1- se sitúa -
alojado en una cámara circundante o bancada -9- la cual -
se sitúa en comunicación según -10- con una torre -11-, -
que aloja en su interior un transportador sin fin -12- ac-
cionado por el mismo órgano motor -4-. La citada torre ---
-11- dispone de una tobera superior de descarga a la cual
10 corresponde la referencia -13-, recibiendo el propio sin
fin -12- la materia tamizada en función de la rotación -
que experimentan las paletas exteriores -6- en el interior
de la cámara -9- que aloja al primero.

15 El proceso mecánico de cernido se desarrolla en
la máquina propuesta por el invento de la siguiente mane-
ra:

Puesto en funcionamiento el órgano motor -4-, -
el eje -3- y el tornillo sin fin -12- alojado en la torre
transportadora -11-, comienzan a girar simultáneamente. La
20 materia que se destina a ser cernida e incluso rayada es
tributada al tamize estático a través de la tolva de car-
ga -2- siendo tamizada en virtud de la rotación de la pa-
leta interior -7- solidaria del eje -3- y proyectada, por
consiguiente, a la cámara -9- que circunda al tamiz esta-
25 cionario -1-.

Durante el proceso de tamizado de dicha materia
en el interior del tamiz -1- la cúpula deflectora -8- monta
da en el eje -3- impide el retorno de la propia materia a
la tolva -2-, puesto que contiene la desviación que trans-
mite a la repetida materia la fuerza centrífuga desarrolla-
30

313495

28 M



1 da por la rotación de la paleta -7- en el interior del tamiz estático -1-. De este modo la materia es transferida a la cámara exterior -9- a través de la periferia del repetido tamiz estático -1-.

5 Cuando la materia tamizada llega a dicha cámara -9-, la rotación de las paletas -6- exteriores al tamiz -1-, la proyectan hacia el transportador sin fin -12-, de manera que dicha materia tamizada experimenta un proceso de elevación vertical para emerger al exterior de la máquina a través de la tobera de salida -13- a la torre -11- que aloja al transportador -12-.

10 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos por cuanto que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para producir el cernido mecánico de materias de panadería partiendo de una máquina que comprende una organización elemental mediante la cual resulta posible desarrollar las fases operativas inherentes a este proceso bajo costos de producción asequibles en su generalidad al tiempo que se mejora fundamentalmente el trabajo de las máquinas de este género en orden a una mecanización sensiblemente más perfecta de las labores inherentes a la industria panificable.

15 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: La Patente de Introducción que se so-

313495



1 licita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MA-
QUINAS CERNEDORAS DE PANADERIA, esencialmente caracteri-
zados porque consisten en constituir una máquina cernedora
mediante un tamiz estacionario, combinado con una tolva de
10 carga, elcual tamiz presenta acoplado en su interior un -
eje rotativo que comprende la disposición de una serie de
paletas exteriores a la periferia del primero, estando ade-
más dotado dicho eje con al menos una paleta que gira en
la cavidad del citado tamiz, cuya paleta se dispone en com-
binación sustancial con una cúpula deflectora montada en -
el propio eje, con la particularidad de disponer alojado
el antedicho tamiz en una cámara circundante la cual se si-
15 túa en comunicación con una torre transportadora sin fin
que recibe la materia tamizada en función de la rotación
que experimentan las paletas exteriores al tamiza estacio-
nario de la máquina.

20 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Introducción que se so-
licita, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUI-
NAS CERNEDORAS DE PANADERIA".

25 Todo tal y como queda descrito y reivindicado
en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas

30

313495



1 a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de mayo de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alfonso Ungria', written over the 'P.P.' text.

5

10

15

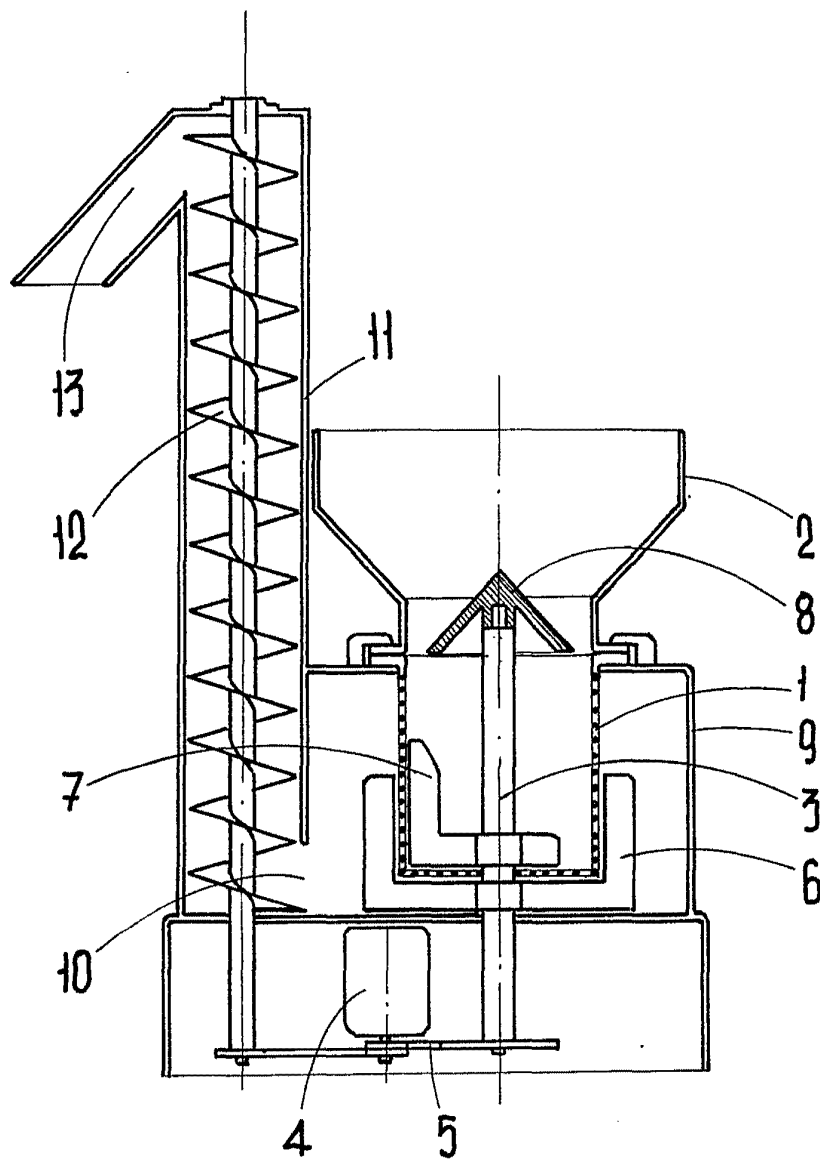
20

25

30

313495

28 M



ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de Mayo

de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.